



PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL EN CINCO BARRIOS DE LA CIUDAD DE MANAGUA

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA SECRETARÍA DE LA JUVENTUD (SEJUVE) NICARAGUA



Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung

**PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
JUVENIL EN CINCO BARRIOS DE LA
CIUDAD DE MANAGUA**

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

**SECRETARÍA DE LA JUVENTUD (SEJUVE)
NICARAGUA**

**PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL EN CINCO BARRIOS
DE LA CIUDAD DE MANAGUA**
SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA
SECRETARÍA DE LA JUVENTUD (SEJUVE) NICARAGUA

Pan American Health Organization (OMS)

Pan American Sanitary Bureau (OPS)
Regional Office of the World Health Organization
525 Twenty-third Street, N. W. Washington, D. C.
20037 United States of America
Teléfono: (202) 974-3000
www.paho.org

Cooperación Técnica Alemana (GTZ)

Prolongación Arenales 801
Lima 18, Perú
Teléfono (511) 422-9067
gtz-peru@pe.gtz.de

Esta publicación se realizó en el 2006 en el marco del Proyecto Fomento del Desarrollo Juvenil y Prevención de la Violencia (OPS-GTZ)

Elaboración

Coni Quintanilla

Asesoría técnica

Katrin Kasischke

Equipo técnico del proyecto

Matilde Maddaleno
Alberto Concha Eastman
Ana Isabel Moreno
Silvia Narvárez

Corrección de estilo

Rocío Moscoso

Diseño y diagramación

Editorial y Gráfica EBRA E. I. R. L.

Cuidado de edición

Jossy Verde

ISBN

Hecho el depósito legal



Contenido

Presentación/7

Introducción/9

1. El problema/11
2. El contexto/15
3. Desarrollo de la experiencia/19
4. Logros alcanzados/25
5. Beneficios para la comunidad/27



Presentación

La misión fundamental de la Secretaría de la Juventud (SEJUVE), institución del gobierno nicaragüense facultada para ejercer la rectoría en la implementación de la política de juventud (amparada en la Ley 392), consiste en:

Promover oportunidades y capacidades en la juventud nicaragüense, reconociéndola como un capital humano valioso y decisivo en la transformación positiva de su propia realidad y la del país.

Para cumplir con este compromiso, se han estudiado las heterogéneas situaciones en que se encuentra la juventud, lo que ha permitido priorizar las ofertas temáticas y programáticas de las siguientes instituciones: Sistema Nacional de Información para el Empleo Juvenil, Programa Prevención de la Violencia Juvenil —que aborda el desarrollo de habilidades sociales—, Voluntariado y Servicio Juvenil, Educación en Población y Sexualidad, y Promoción del Empleo Comunitario Juvenil.

En este documento presentamos los resultados de uno de los trabajos que estamos desarrollando a través del Programa Prevención de la Violencia Juvenil en cinco barrios de la ciudad de Managua.

Tenemos que expresar que nos sentimos orgullosos de los resultados aquí presentados, los cuales nos alientan a continuar trabajando para cumplir con el encargo que la ley y la sociedad nicaragüense nos han encomendado.

Confiamos en que la lectura y el análisis de este documento anime a otras instituciones estatales o civiles a empezar —o continuar— el trabajo en pro del bienestar de las y los jóvenes de los distintos países de la región.



Introducción

El gobierno de Nicaragua ha fortalecido su gestión en el ámbito de la prevención y la protección social a través de mecanismos que aseguran estrategias sostenibles orientadas tanto a reducir la pobreza como a priorizar un plan de acción de políticas públicas que beneficien a la juventud, con especial énfasis en los sectores más vulnerables. Así, desde el 2002, la SEJUVE promueve oportunidades que benefician a la juventud nicaragüense.

El trabajo de la SEJUVE relacionado con la prevención de la violencia juvenil ha puesto el énfasis en los siguientes aspectos:

- a) Formación de comisiones distritales interinstitucionales que desarrollan acciones para prevenir la violencia.
- b) Acompañamiento técnico y apoyo en la promoción de actividades deportivas y culturales, oferta de becas de capacitación técnica para jóvenes, etcétera.
- c) Incidencia para la reintegración escolar de los jóvenes.
- d) Seguimiento para asegurar que se mantengan en la escuela.
- e) Promoción de cambios en la dinámica interfamiliar, buscando mejorar la relación entre padres e hijos. Se busca que las familias aumenten su capacidad para atender las necesidades de los jóvenes.

En Managua se desarrolló esta experiencia en cinco distritos, en los que se eligió los barrios que presentaban mayores índices de actos violentos que involucraban a la población juvenil —principalmente, conflictos entre pandillas—. Uno de éstos es el Distrito III, en el que el trabajo, desarrollado durante el período 2002-2006, se focalizó en los barrios San Judas, Veinticinco Aniversario, El Recreo, El Pantanal, René Cisneros, Loma Linda y Camilo Ortega.





1. El problema

Como producto de esta experiencia, se buscó sensibilizar a diferentes instituciones para que asumieran la atención de la juventud en condiciones de riesgo.

Así mismo, se incentivó a que las instituciones invirtieran recursos para facilitar oportunidades de inserción social de los jóvenes en los planos educativo, deportivo, cultural, de fortalecimiento familiar, de capacitación en el desarrollo personal (psicosocial) y de capacitación técnica, entre los más relevantes.

No obstante, es importante reconocer que estos esfuerzos aún son insuficientes, pues se requiere un plan más estructurado, que involucre a toda la sociedad con el fin de dar respuestas integrales a las necesidades de la juventud. Por ejemplo, es imprescindible la creación de oportunidades de empleo, educación y recreación. También son muy importantes las capacitaciones intensivas sobre desarrollo personal y el fomento de una cultura de autoempleo, que motive los planes de negocios y las microempresas juveniles.

Partiendo de estas premisas, la SEJUVE consideró necesario sistematizar la experiencia sobre prevención de la violencia juvenil en el Distrito III.

El Banco Mundial, en su publicación *Juventud, crimen y violencia*, indica que para buscar soluciones a la violencia se debe comprender la naturaleza de este fenómeno, sus causas y las formas en que se presenta.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en su Informe mundial sobre violencia y salud publicado en el 2005, define la violencia como el uso intencional de la fuerza o del poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo o hacia otra persona, grupo o comunidad, que cause o tenga mucha probabilidad de producir lesiones, muerte, daño psicológico, trastorno del desarrollo o privaciones.



Para el psicoanalista Daniel Lagache, la conducta es: “Un conjunto de operaciones materiales y simbólicas que permiten que un organismo reduzca su ansiedad, satisfaga sus requerimientos y posibilite su integración”.

Las acciones violentas son el resultado de una cultura de la violencia, relacionada con la concepción autoritaria del actual modelo familiar, que es dictatorial. La cultura autoritaria imperante está generando, literalmente, una guerra intrafamiliar frente a la cual es necesario desarrollar acciones.

Los resultados del trabajo realizado constituyen una muestra de lo que puede alcanzarse en el terreno de la promoción juvenil cuando se cuenta con recursos adecuados y con el aporte de profesionales y técnicos motivados para hacer bien las cosas.¹

Algunos organismos señalan que en Nicaragua, en tanto el gobierno no tenga la capacidad fiscal y el respaldo político necesarios para la aplicación generalizada del Código de la Niñez y Adolescencia, es poco lo que se puede hacer, pues las condiciones estructurales que subyacen en la pobreza y marginalización de la mayoría de adolescentes ameritan concertar una amplia alianza entre todos los sectores para enfrentar el fenómeno de la violencia.

La iniciativa de la SEJUVE como entidad de gobierno ha retomado lecciones aprendidas con el programa PAVJ, que oficialmente es la puerta que facilita la coordinación interinstitucional.² De esta manera, se buscó ampliar la cobertura de los programas y proyectos que buscan prevenir y atender la violencia que afecta a la población adolescente y joven. Estas coordinaciones —en los niveles local, municipal, regional y nacional— se realizan con una visión integradora y articulada, que toma en cuenta la diversidad de situaciones en las que se encuentran los jóvenes, así como el contexto.

Desde esas condiciones particulares se promueve la inserción educativa y laboral, así como la formación técnica y profesional de los participantes en los grupos juveniles.

1 Plan de Acción de la Política Nacional de Desarrollo Integral de la Juventud Nicaragüense 2005-2015.

2 Estudio de la OPS *Experiencias participativas con adolescentes y jóvenes en proyectos de promoción del desarrollo juvenil y prevención de violencia y desarrollo e implementación de políticas de apoyo a la juventud.*



La experiencia de la SEJUVE y de otras instituciones —Centro de Prevención de la Violencia (CEPREV), Marie Stopes, APC, Puntos de Encuentro, Club de Jóvenes, Casa de Adolescentes, Instituto de Promoción Humana (INPRHU)— es valorada por los adolescentes y jóvenes que han participado en los grupos focales.



Red Multisectorial del Distrito III de Managua. Reunión de coordinación entre representantes de los ministerios de la Familia, de Salud y de Educación, Cultura y Deporte, así como de la Policía Nacional, la Alcaldía de Managua, el bufé jurídico de la Universidad Centro Americana (UCA), Puntos de Encuentro, Sí Mujer, Nicaragua Nuestra y Coalición Juvenil —SEJUVE, Organización Panamericana de la Salud y Cooperación Técnica Alemana-GTZ—.



2. El contexto

Nicaragua tiene una extensión territorial de 119.839 kilómetros cuadrados. La población supera los 5 millones de habitantes y la estructura de ésta es la más joven de América Latina, pues alrededor de 40% de los nicaragüenses son menores de 12 años y aproximadamente 35% tienen entre 13 y 29 años.³

Nicaragua es el país más pobre de América Central y el segundo de América Latina, pues 70% de la población vive en situación de pobreza.⁴ La mayoría de nicaragüenses no tiene capacidad para comprar ni la mitad de la canasta básica ni para acceder a otros servicios esenciales.

Empleo y educación



Entre 60% y 65% de la población económicamente activa (PEA), 50% de la cual está constituida por menores de 24 años, está en situación de desempleo o subempleo.

Por otra parte, sólo 8% de los jóvenes en edad de cursar estudios universitarios acceden a éstos; así mismo, únicamente 35% de los jóvenes que según su edad deberían estar cursando la escuela secundaria logran hacerlo. El sistema educativo presenta grandes limitaciones para ofrecer alternativas eficaces que permitan a los jóvenes insertarse adecuadamente en la vida laboral y social.

³ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). *Indicadores sociodemográficos*, 2001.

⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe sobre desarrollo humano*, 2003.



Algunos estudios refieren que las adolescentes del sector rural son enviadas a trabajar como empleadas domésticas, como recurso del que disponen las familias cuando les faltan ingresos.⁵

De los jóvenes nicaragüenses, 13,6% no tienen ningún nivel educativo, 38,8% tienen algún grado aprobado en primaria y 34,4% algún año aprobado en secundaria. De los que acceden a carreras técnicas o universitarias, muy pocos logran concluir sus estudios.⁶



Las migraciones



Un reciente estudio⁷ evidencia que los jóvenes de 15 a 23 años conforman 42% de la población migrante, mientras que los adultos jóvenes, de 25 a 44 años, representan 39,4% de esta población. Del total de jóvenes que están saliendo del país, 44,6% son hombres y 38,9% mujeres.

5 Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (FIDEG), 2004.

6 Datos de SEJUVE, INEC y Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2003.

7 FIDEG 2004.



El sistema social dominante y excluyente

Nuestro sistema está marcado de manera predominante por las relaciones jerarquizadas. Es un sistema "adultocéntrico", cuya lógica opresiva excluye⁸ a las mujeres y a la población joven. Así, se conforma un círculo vicioso, ambiguo y contradictorio, que no integra a los jóvenes ni prioriza sus necesidades, sino que, por el contrario, los estigmatiza y desubica.



La población joven, tanto en el nivel personal como de grupo subordinado, es receptora directa de la opresión y marginación. Así mismo, es víctima indirecta, en tanto sobre ella se descargan los costos de los errores cometidos por los adultos y por el sistema sociopolítico y jurídico.

Las condiciones económicas y la discriminación social

Los y las jóvenes viven en una constante contradicción, en tanto no son adultos ni niños y están cargados de deberes pero no tienen derechos. Ellos están estigmatizados y son obligados a adecuarse a estereotipos socialmente impuestos. Buscan su identidad en medio de la violencia generalizada que los arrastra, y que está determinada por causas socioeconómicas, políticas y jurídicas. Como resultado de todo esto, a mayor violencia, se producen más violaciones de los derechos humanos y ciudadanos.



⁸ Red Latino Americana de Educación y Trabajo (RET). Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional-Organización Internacional del Trabajo (CINTERFOR-OIT).



3. Desarrollo de la experiencia

El Programa de Prevención y Atención a la Violencia Juvenil de la ciudad de Managua se desarrolló en los barrios René Cisneros, El Recreo, Pantanal, Veinticinco Aniversario, Loma Linda y Camilo Ortega durante el período 2002-2006. Se dirigió a jóvenes de 15 a 25 años en situación de alto riesgo social; en esta población se priorizó a los grupos organizados en pandillas.

El objetivo del programa consistió en contribuir a la prevención y reducción de la violencia que involucra a jóvenes y adolescentes, facilitando oportunidades para que se integren a la vida social y productiva de nuestro país.



Para ejecutar las acciones del programa, se contó con la participación de promotores de esos barrios, a quienes se capacitó hasta que alcanzaran condiciones básicas de desarrollo personal y compromiso social frente al problema de la violencia juvenil.

En términos de tiempo, la capacitación varió según las condiciones de los grupos, pero finalmente todos recibieron un curso básico de 40 horas. Los temas impartidos fueron cómo planear mi vida, el Código de la Niñez y Adolescencia, los valores socioculturales y la familia, prevención frente al consumo indebido de drogas, salud sexual y reproductiva, liderazgo, trabajo en equipo y comunicación.

La réplica de estos cursos, dirigida a multiplicadores adolescentes, se realizó en centros de salud, escuelas y casas comunales.

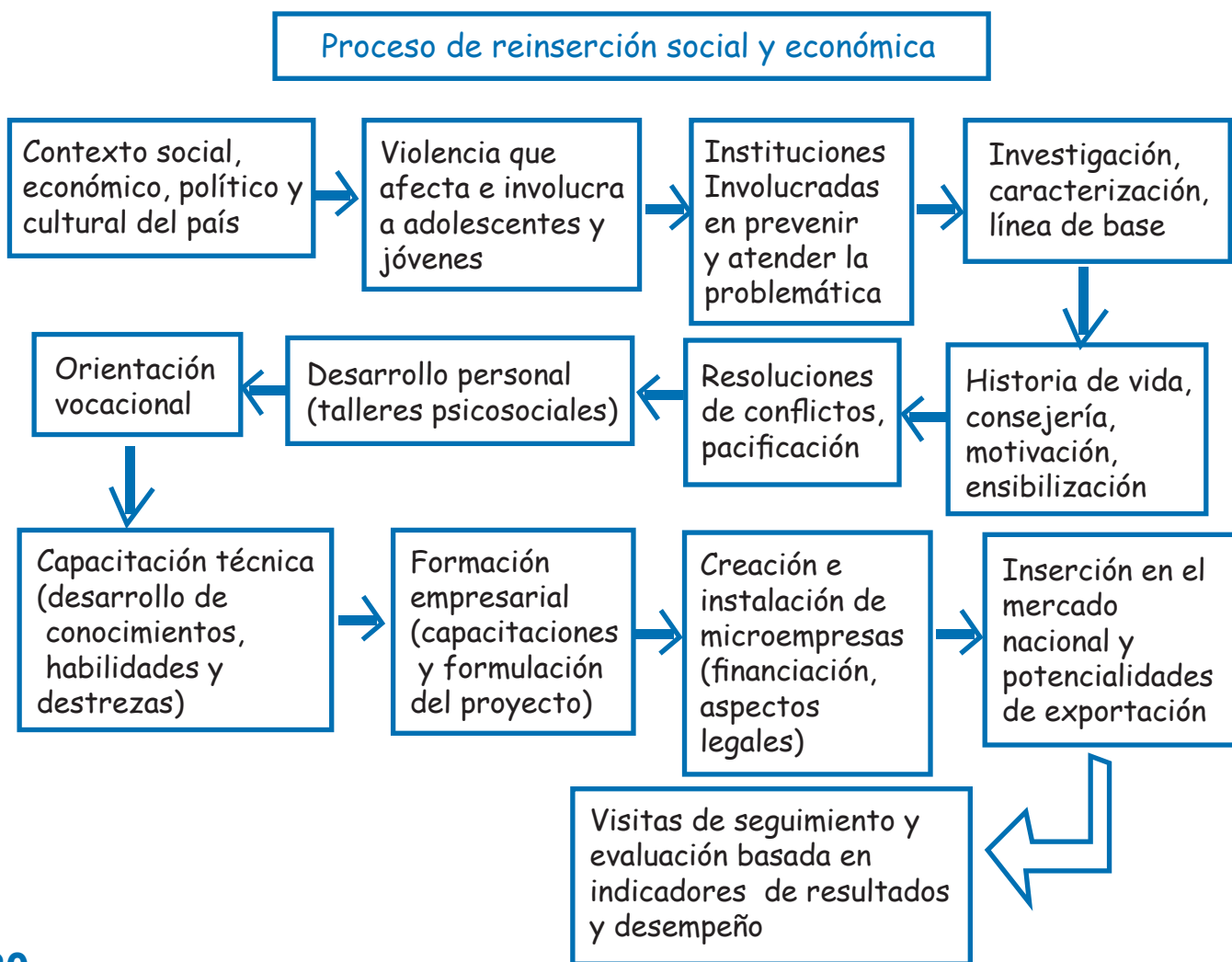
Los promotores contaron con apoyo bibliográfico — *Todo a su tiempo, Cómo planear mi vida*, entre otros materiales— creado y validado por los propios jóvenes.



En forma simultánea, se desarrollaron programas de capacitación técnica de corta duración, dirigidos en especial a líderes de pandillas.

Además, se crearon espacios de recreación —llamados casas de la adolescencia— en los que los jóvenes pueden realizar actividades deportivas, participar en un programa avícola que cuenta con asistencia técnica del Ministerio de Agricultura y acudir a clínicas especializadas en la atención integral de la juventud.

Gráficamente, el proceso generado por este programa es el siguiente:





En lo fundamental, y como producto del trabajo con los jóvenes, los resultados y productos obtenidos durante estos cuatro años son los siguientes:

Acciones centrales	Resultados	Productos
Coordinaciones interinstitucionales	<ul style="list-style-type: none">• Apertura de espacios para plantear demandas sociales.• Creación de espacios de referencia para que los jóvenes se informen sobre sus derechos y deberes.• Establecimiento de contactos y búsqueda de apoyo para la inserción en la sociedad.	<ul style="list-style-type: none">• Mejoramiento de habilidades y capacidad de gestión.• Formación como agentes de cambio, protección mutua y desarrollo colectivo.• Mejoramiento de las capacidades de participación protagónica.
Capacitación a adolescentes y jóvenes	<ul style="list-style-type: none">• Formación en temas de desarrollo personal, salud y valores socioculturales y familiares.	<ul style="list-style-type: none">• Construcción de metas de vida.• Disminución de conductas de riesgo.• Fortalecimiento del liderazgo proactivo.• Mejoramiento de capacidades de sinergia y habilidades en defensa de sus derechos.
Organización de redes juveniles para la paz	<ul style="list-style-type: none">• Generación de oportunidades para facilitar la reinserción en la sociedad.• Defensa permanentemente de los derechos de los jóvenes.	<ul style="list-style-type: none">• Mejora de las relaciones sociales comunitarias.• Adopción del liderazgo proactivo.• Disminución del índice de violencia juvenil.



En términos cuantitativos, el número de jóvenes atendidos por año y por actividad en el Distrito III fue el siguiente:

Durante el 2002



Promoción del deporte	360 jóvenes
Capacitaciones psicosociales	560 jóvenes
Capacitación técnica	100 jóvenes
Inserción a programas educativos	40 jóvenes

Durante el 2003

Promoción del deporte	300 jóvenes
Capacitaciones psicosociales	600 jóvenes
Capacitación técnica	150 jóvenes
Inserción a programas educativos	100 jóvenes
Extraedad, alfabetización y apoyo a procesos de paz	250 jóvenes



Durante el 2004

Promoción del deporte	225 jóvenes
Capacitaciones psicosociales	945 jóvenes
Capacitación técnica	105 jóvenes
Inserción a la educación formal	130 jóvenes
Formación de redes	100 jóvenes
Apoyo al proceso de pacificación	147 jóvenes





Durante el 2005

Promoción del deporte
Capacitaciones psicosociales
Capacitación técnica
Inserción a la educación formal
Formación de redes
Apoyo al proceso de pacificación

360 jóvenes
830 jóvenes
75 jóvenes
310 jóvenes
120 jóvenes
200 jóvenes



Durante el 2006

Promoción del deporte
Capacitaciones psicosociales
Orientación vocacional
Capacitación técnica
Formación de redes

720 jóvenes
1,500 jóvenes
700 jóvenes
700 jóvenes
250 jóvenes



4. Logros alcanzados

Las siguientes frases fueron expresadas directamente por los jóvenes:

- Yo ya no quiero volver a andar en las calles.
- El tema de cómo planear mi vida me ayudó mucho a ver las cosas de otra manera.
- Las capacitaciones me ayudaron a reflexionar sobre mi comportamiento.



- El trato con la policía es mejor.
 - En el club aprendí muchas cosas sobre desarrollo personal y a compartir con otros jóvenes que no conocía.
 - Me llevo mejor con mis papás.
-
- Los talleres y las charlas de capacitación deberían ser más largos, queremos aprender más.
 - Queremos tener un buen trabajo, ganar dinero, estudiar una carrera técnica o una profesión, ayudar a nuestros padres, tener esposa, integrarnos a una iglesia para buscar paz espiritual. Quisiéramos ser jefes de una empresa, tener nuestro propio negocio.
 - A través del proyecto hemos obtenido unidad entre los jóvenes que antes éramos rivales.



Con estas frases, entre muchas otras, los jóvenes valoran la intervención realizada por el Programa de Prevención y Atención a la Violencia Juvenil y responden directamente a las tres preguntas formuladas durante la evaluación:

- a) ¿El programa aportó o está aportando a que los jóvenes construyan su visión de vida futura?
- b) ¿El programa contribuyó o está contribuyendo al cambio en la actitud de los jóvenes hacia sí mismos, hacia su familia y hacia su comunidad?
- c) ¿El programa ha contribuido o está contribuyendo a incrementar los conocimientos técnicos de los jóvenes?

Las respuestas positivas a estas preguntas dadas por los diferentes actores del programa afirman claramente la validez y la productividad de la estrategia de SEJUVE en su propósito de lograr la reinserción socioeconómica de los jóvenes en alto riesgo.

No obstante, respecto a la cuarta pregunta —¿El programa promovió o está promoviendo que los jóvenes identifiquen, definan y pongan en marcha empresas juveniles?—, la situación es diferente, ya que hasta la fecha estas empresas son escasas y las acciones implementadas, muy generales.



5. Beneficios para la comunidad

Por otra parte, es necesario explicitar que estos resultados no son exclusivos de la labor de SEJUVE, sino que, muy por el contrario, están en relación directa con la integración concertada y consensuada de las diferentes instituciones y organizaciones no gubernamentales que participaron en el programa de prevención, las cuales fueron:

Ministerio de Salud	Ministerio de la Familia
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Instituto Nicaragüense de Cultura; Instituto de Seguridad Social
Centros de salud Altagracia y Edgar Lang (se dividieron el trabajo para atender el sur y norte del distrito)	Instituto Nacional Técnico Agropecuario (a través de los clubes 4S)
Secretaría de Acción Social	Secretaría de la Juventud
Alcaldía de Managua	AHIMSA
Fundación Nicaragua Nuestra	Asociación Luther King
Programa de Salud Integral a la Mujer	Instituto Nacional Tecnológico (Inatec)
GTZ (PROSIM)	



También participaron en este esfuerzo líderes religiosos y comunales, así como los comités de prevención del delito y las asociaciones de vecinos.

Finalmente, es necesario destacar el reconocimiento que se hace a la Cooperación Técnica Alemana-GTZ y a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) por su decidido y constante apoyo a este esfuerzo interinstitucional.

A partir de las evaluaciones acerca de este programa que expresaron los jóvenes, los líderes de los barrios y los representantes de las instituciones —estatales, no gubernamentales y de base—, se puede afirmar que los principales beneficios que obtuvo la comunidad fueron:



- a) Se fortaleció la seguridad ciudadana y la cultura de paz y convivencia.
- b) Se fortaleció a la comunidad a partir de las redes de padres, líderes y jóvenes organizados.
- c) Se sensibilizó y se brindó conocimientos a la población de las comunidades, particularmente a los jóvenes, madres, padres y líderes comunitarios. Esto permite dejar en las comunidades una estructura de base para la prevención de riesgos psicosociales.
- d) El proyecto generó cambios y fortaleció el núcleo y la dinámica familiar.



- e) Los jóvenes atendidos cambiaron su estilo de vida a partir de una nueva visión.



- f) Se produjo la reinserción social de 100% del grupo meta y la reinserción productiva de 80%; actualmente, estos jóvenes perciben ingresos como producto de su trabajo en condiciones socialmente aceptables.

Se ha comprobado la eficacia y efectividad del modelo de atención interinstitucional coordinado por la SEJUVE.

El programa estuvo dividido en cuatro etapas: desarrollo personal, orientación vocacional, capacitación técnica y construcción empresarial. Para su exitoso cumplimiento, se requieren las siguientes condiciones:

- a) Una clara y efectiva disposición para el consenso, la concertación y la ejecución conjunta de actividades por parte de las diferentes instituciones y organismos con presencia en el territorio que estén comprometidos con el apoyo al desarrollo pleno de los jóvenes en riesgo.
- b) Las cuatro etapas definidas en el programa no pueden ni deben atenderse por separado, ya que cada una de ellas complementa directamente a la otra.
- c) La sensibilidad ante los problemas que enfrentan los jóvenes es básica. Por lo tanto, este factor debe ser tomado en cuenta con mucha seriedad al determinar el perfil del nuevo personal que ingrese a trabajar en cualquiera de las instituciones del Distrito III.

Como SEJUVE en particular, la lección más importante que hemos aprendido es que la voluntad no basta sino que es necesario institucionalizar nuestras acciones a través de un mandato de ley, lo que está directamente relacionado con la formulación de un anteproyecto sobre la Ley de Prevención de la Violencia. De esta manera, existirán mejores condiciones para actuar coordinadamente y contar con mayor capacidad de intervención y más recursos.



Por otra parte, es necesario que los trabajos realizados tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

- a) Todos los proyectos deben ser diseñados y ejecutados con la participación explícita de las y los jóvenes con los que se va a trabajar.



- b) Paralelamente, se debe desarrollar un proceso de consenso y concertación de acciones con los actores institucionales, no gubernamentales y comunitarios, que tengan presencia en los territorios donde se implementan los proyectos.

- c) Las acciones que se determinen deben responder a la construcción colectiva de los proyectos de vida individuales y colectivos de los y las jóvenes, que les deben servir como guía en su actuación cotidiana.



- d) Así mismo, se deben identificar y ejecutar acciones que permitan a los jóvenes insertarse y competir en el mercado laboral, cualquiera que sea el nivel de calificación que se requiera.
- e) Además, se tienen que definir y ejecutar políticas de Estado, leyes y reglamentaciones que garanticen que los y las jóvenes tengan oportunidades efectivas. Debe ser la capacidad y no la edad la que determine el acceso y la permanencia de las personas en cualquier tipo de actividad laboral.

